



LEMA: CALIDAD ASISTENCIAL: BASE DE LA TRANSFORMACIÓN SANITARIA

Las comunicaciones sólo se podrán enviar utilizando el formulario incluido en la página Web del congreso.
Plazo límite de envío de comunicaciones: **1 de junio de 2025**

NORMAS GENERALES Y DE ENVÍO DEL RESUMEN DE COMUNICACIÓN

Un mismo autor podrá presentar un máximo de **tres comunicaciones**, independientemente del tipo de presentación.

El número máximo de autores por comunicación será de **seis** (incluido el primer autor).

Es imprescindible que el **autor que vaya a presentar y defender la comunicación esté inscrito en el Congreso**. El **Comité Científico** podrá recomendar a los autores la **fusión de comunicaciones** que se consideren parte del mismo trabajo.

El envío de la comunicación implica la **autorización por parte de todos los autores** para la **publicación del resumen**.

En el **contenido y título** de la comunicación **no deberá figurar ninguna referencia** que pueda identificar a los autores, centro de trabajo o comunidad autónoma. El incumplimiento de esta norma **supondrá la no selección** de la comunicación.

Se admitirán trabajos en **castellano o inglés**.

Al enviar la comunicación, el autor recibirá un **correo electrónico de acuse de recibo**. Si no lo recibe en 24 horas, debe contactar con la **Secretaría Científica**: secretariaseca@calidadasistencial.es

Es responsabilidad del autor **comprobar que la comunicación haya sido enviada correctamente** y no haya quedado en situación de borrador. Todas aquellas comunicaciones que, a fecha **01/06/2025**, se encuentren en estado **borrador serán eliminadas**.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL RESUMEN DE COMUNICACIÓN

Título:

Debe ir **en mayúsculas** y no superar los **120 caracteres**. No debe contener ningún identificador de la procedencia del trabajo.

Autores:

El **autor que presente y defienda la comunicación** debe estar **inscrito en el Congreso**.

El **orden de aparición de los autores** en la **publicación** y en el **certificado** será el mismo que se haya introducido en el sistema en el momento del envío.

Nota importante

Una vez evaluadas las comunicaciones, **no se permitirá bajo ninguna circunstancia**:

- Modificar, añadir o eliminar el **primer autor**, ni en su contenido ni en su orden de aparición.

Tampoco se podrán **añadir o sustituir autores** tras la evaluación. Únicamente se permitirá: **Eliminar autores o modificar el orden** de los autores (exceptuando siempre al primer autor, que deberá permanecer invariable).

Resumen:

Extensión máxima de 3.000 caracteres con espacios incluidos. En este apartado no deben incluirse referencias bibliográficas, gráficos ni tablas. Debe estar estructurado en los apartados siguientes, todos ellos debidamente desarrollados: Justificación, Objetivos y Metodología, Resultados y Conclusiones.

Áreas Temáticas

El congreso se estructura en torno a **seis áreas temáticas**. Los autores deben proponer una o dos áreas temáticas relacionadas con el contenido de la comunicación, indicando el orden de prioridad. Además, deben especificar el tipo de trabajo presentado: trabajo de investigación, experiencia práctica o estudio de revisión.

A continuación, se detallan algunos temas relacionados en cada área temática que ayudaran a los autores a asignar su la comunicación al área temática más adecuada.



Área Temática 1. Gestión de la Calidad asistencial

- Sistemas de gestión de calidad en organizaciones sanitarias: planificación, implementación, evaluación y mejora continua.
- Modelos de acreditación, certificación y evaluación externa: de centros, procesos y profesionales.
- Evaluación y medición de resultados: indicadores asistenciales, resultados en salud y calidad percibida.
- Gestión de procesos asistenciales: rediseño y optimización para mejorar la eficiencia y la seguridad de los procesos.
- Adecuación de la práctica clínica. Recomendaciones “no hacer”.
- Auditorías internas y externas: métodos innovadores para la supervisión y validación de la calidad asistencial.
- Gobernanza de la calidad: estructuras de liderazgo y toma de decisiones orientadas a la excelencia.
- Benchmarking y buenas prácticas: comparación de resultados entre organizaciones para fomentar el aprendizaje y la mejora.
- Calidad basada en valor: integración de la perspectiva de resultados clínicos, experiencia del paciente y sostenibilidad.

Área Temática 2. Desafío para la transformación de la calidad asistencial: Innovación, salud digital e inteligencia artificial

- Innovación en la Calidad Asistencial: nuevas tecnologías, métodos y enfoques que están transformando la atención sanitaria.
- Salud Digital: telemedicina, el uso de aplicaciones móviles para la gestión de la salud y la integración de sistemas de información sanitaria.
- Inteligencia Artificial (IA) en la Asistencia Sanitaria: aplicaciones actuales y futuras de la IA, incluyendo el diagnóstico asistido por IA, la personalización de tratamientos y la optimización de procesos asistenciales. Retos éticos y prácticos asociados con la implementación de la IA en el ámbito sanitario.
- Ética y equidad en el uso de tecnologías avanzadas en salud.

Área Temática 3. Seguridad del Paciente

- Estrategias de reducción de eventos adversos: herramientas de gestión del riesgo.
- Uso de herramientas digitales para la identificación y mitigación de riesgos.
- Entornos sanitarios seguros: cirugía segura, uso seguro del medicamento, cuidados seguros, cuidados críticos seguros, seguridad en urgencias, salud mental segura, uso seguro de las radiaciones ionizantes, prevención de la infección, diagnóstico seguro, seguridad en centros sociosanitarios, seguridad en atención primaria.
- Prácticas Clínicas seguras
- Abordaje de primeras, segundas y terceras víctimas.
- Cultura de seguridad del paciente: liderazgo, formación del personal, participación del paciente en su seguridad.



Área Temática 4. Experiencia y participación de los pacientes

- Experiencia del paciente
- Incorporación de la voz del paciente en las estrategias de calidad y en el diseño de procesos.
- Calidad percibida
- Atención centrada en el paciente
- Decisiones compartidas
- Autonomía del paciente
- Humanización
- Empoderamiento del paciente
- Comunicación profesional-paciente

Área Temática 5. Sostenibilidad y responsabilidad social

- Estrategias para reducir la huella ambiental en los sistemas de salud.
- Iniciativas de responsabilidad social corporativa en el sector sanitario.
- Uso de energías renovables y gestión eficiente de recursos en hospitales.
- Equidad y acceso a la atención sanitaria.
- Salud global y desarrollo sostenible.

Área Temática 6. Valor humano y cuidado de los profesionales

- Prevención y abordaje del burnout y del estrés laboral.
- Promoción de la salud mental y bienestar emocional en el personal sanitario.
- Modelos de conciliación y flexibilidad laboral en el sector salud.
- Programas de reconocimiento y motivación profesional.
- Seguridad laboral y prevención de riesgos psicosociales en entornos sanitarios.
- Impacto de la carga asistencial y estrategias para su gestión eficiente.
- Formación y desarrollo profesional como herramienta de motivación.
- Experiencias de éxito en bienestar organizacional dentro del ámbito sanitario.
- Uso de tecnología y herramientas digitales para mejorar el bienestar del personal.

El Comité Científico se reserva la reasignación del área temática de la comunicación.



TIPOS DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones orales serán defendidas presencialmente en sala.

Las comunicaciones aceptadas en formato Póster se presentarán mediante póster electrónico. Estos se exhibirán en pantallas de plasma táctiles que se instalarán en la sede del Congreso. Entre todos los pósteres aceptados, el Comité Científico seleccionará los mejor valorados para ser defendidos delante de las pantallas. Las comunicaciones aceptadas en formato póster se presentarán en formato póster electrónico diferenciando entre **póster con defensa y póster sin defensa**. El tiempo máximo de presentación será de **3 minutos**.

La decisión sobre el formato de exposición corresponde al Comité Científico, tras evaluación previa y se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.

Será el Comité Científico, quien, tras la correspondiente evaluación, determine el formato final de la comunicación. Su decisión será inapelable, y en caso de desacuerdo, solamente se admitirán cambios, y bajo petición del primer autor, en orden descendente de valoración, es decir, se podrá solicitar el cambio de una Comunicación Oral a Poster. Ningún otro cambio será admitido.

COMUNICACIÓN ORAL

Las comunicaciones aceptadas en formato oral se presentarán de forma presencial en la sede del Congreso. Entre todas las comunicaciones aceptadas del Congreso, el Comité Científico seleccionará las mejor valoradas o más interesantes para ser presentadas de forma oral.

TIEMPO DE PRESENTACIÓN

El/La autor/a que vaya a defender la comunicación oral deberá presentarse al moderador en la sala al menos 15 minutos antes de la hora de inicio de la sesión.

El tiempo de presentación será de **6 minutos**.

Al final de todas las presentaciones, el moderador abrirá un turno de preguntas y aclaraciones para todos los participantes. La persona que presente la comunicación deberá estar presente hasta el final de la sesión para poder contestar las preguntas del moderador.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La sala de comunicaciones orales estará equipada únicamente para proyección desde ordenador (Power Point para Microsoft Office). El responsable de la comunicación deberá hacer envío previo de la presentación a la secretaria técnica.

Se recomiendan 5 ó 6 diapositivas por cada presentación oral.

Se deberá utilizar la Plantilla de Presentaciones Power Point del Congreso disponible para su descarga en el apartado de comunicaciones de la página web del congreso.



POSTER

Las comunicaciones aceptadas en formato Póster se presentarán mediante póster electrónico. Estos se exhibirán en pantallas de plasma táctiles que se instalarán en la sede del Congreso.

Entre todos los pósteres aceptados el Comité Científico seleccionará los mejor valorados o más interesantes para ser defendidos DELANTE DE LAS PANTALLAS DE PÓSTERES.

Las comunicaciones aceptadas en formato póster se presentarán en formato PÓSTER ELECTRÓNICO, diferenciando entre PÓSTER CON DEFENSA y PÓSTER SIN DEFENSA.

TIEMPO DE PRESENTACIÓN

La persona que vaya a defender el póster deberá presentarse al moderador de la sala 10 minutos antes de la hora de inicio de la sesión.

El tiempo máximo para la presentación es de 3 minutos.

Al final de todas las presentaciones, el moderador abrirá un turno de preguntas y aclaraciones para todos los participantes. La persona que presente el póster deberá estar presente hasta el final de la sesión para poder contestar las preguntas del moderador.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La plantilla oficial será proporcionada por los responsables una vez se confirme el formato final del trabajo a exponer. Será imprescindible seguir las instrucciones indicadas para su elaboración y cargar el archivo en la plataforma específica de pósteres. Sobre el procedimiento para elaborar y cargar el póster en la plataforma correspondiente, se informará puntualmente a cada autor.



COMUNICACIONES PRESENTADAS POR PROFESIONALES EN FORMACIÓN

Para que una comunicación sea considerada como presentada por profesionales en formación, el primer autor y/o persona que la presente deberá ser profesional en formación. Dicha condición deberá ser justificada mediante el envío del correspondiente certificado de profesional en formación, emitido por el centro y/o tutor.

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL LIBRO DE COMUNICACIONES DEL CONGRESO

Las comunicaciones orales que no sean defendidas durante el congreso y las comunicaciones póster no enviadas para su inclusión en la plataforma, tendrán consideración de no presentadas y no obtendrán la certificación correspondiente, ni serán publicadas en el libro de comunicaciones del congreso.

PREMIOS A MEJORES COMUNICACIONES

En el acto de clausura del XLI Congreso de SECA se entregarán los premios correspondientes a las mejores comunicaciones presentadas.

- Mejor comunicación local (AMCA).
- Mejor comunicación de profesionales en formación.
- Mejor comunicación de presentación póster.
- Mejor comunicación del Área Temática: Gestión de la Calidad asistencial.
- Mejor comunicación del Área Temática: Desafíos para la transformación de la calidad asistencial: Innovación, salud digital e inteligencia artificial.
- Mejor comunicación del Área Temática: Seguridad del paciente.
- Mejor comunicación del Área Temática: Experiencia y participación de los pacientes.
- Mejor comunicación del Área Temática: Sostenibilidad y responsabilidad social.
- Mejor comunicación del Área Temática: Valor humano y cuidado de los profesionales.
- Mejor comunicación del Congreso.

Como norma general, una vez evaluadas y aceptadas las comunicaciones para su presentación en el congreso por parte del Comité Científico, se identificarán aquellas que hayan obtenido una puntuación alta. El Comité podrá solicitar una ampliación de información a la ya recibida en el resumen inicial para valorar su inclusión en la Mesa de Mejores Comunicaciones correspondiente a cada área temática.

Los autores podrán enviar dicha ampliación de información, en el formato requerido y dentro de los tiempos marcados por el Comité, en cuyo caso se volverá a valorar la comunicación para seleccionar las 6 mejor puntuadas. Si los autores de la comunicación renunciaran a enviar dicha ampliación de información, esta seguiría siendo aceptada, pero no podrá optar a premio y se asignará la mesa correspondiente para su exposición.



MEJOR COMUNICACIÓN LOCAL (AMCA)

Este premio se concederá entre las comunicaciones orales aceptadas por el Comité Científico, presentadas en el congreso, y cuyo primer o segundo autor desempeñe su labor en un centro ubicado en la Comunidad Autónoma de Madrid. Es un único premio y se adjudicará en caso de que no haya sido otorgado otro premio de mejor comunicación en este congreso.

MEJOR COMUNICACIÓN DE PROFESIONALES EN FORMACIÓN

De las comunicaciones aceptadas por parte del Comité Científico para su presentación, se identificarán aquellas cuyo primer autor esté realizando la residencia de un programa de formación especializada y adjunte certificado acreditativo.

Se seleccionarán las 6 comunicaciones con mejor puntuación que integrarán la mesa de finalistas.

Estas comunicaciones serán valoradas por miembros del Comité Científico durante su exposición. La comunicación con mayor puntuación será premiada como la mejor comunicación de Profesionales en Formación.

MEJOR COMUNICACIÓN DE FORMATO PÓSTER

De las comunicaciones aceptadas por parte del Comité Científico para su presentación en formato póster, se seleccionarán las 10 con mejor puntuación, entre las presentadas por sus autores en dicho formato. Estas diez comunicaciones se evaluarán en la defensa presencial del póster. El premio se concederá a aquella que obtenga la mejor puntuación del total de ambas valoraciones.

MEJOR COMUNICACIÓN DE CADA ÁREA TEMÁTICA

En el caso de que, entre las comunicaciones presentadas en alguna de las áreas temáticas, no se alcanzará un nivel de calidad suficiente para su presentación como mejor comunicación, o el número de trabajos fuese muy reducido, el Comité Científico podrá tomar la decisión de no programar la Mesa de Mejores Comunicaciones correspondiente a dicha área temática, quedando el premio desierto.

Las Mesas de Mejores Comunicaciones de cada área temática estarán formadas por un máximo de seis comunicaciones, que serán seleccionadas y valoradas por el Comité Científico durante su exposición.

La comunicación que obtenga la mayor puntuación será reconocida como la mejor comunicación del área temática correspondiente.

MEJOR COMUNICACIÓN DEL CONGRESO

Las comunicaciones que obtengan la mayor puntuación de las 6 Mesas de Mejores Comunicaciones de cada una de las Áreas Temáticas, serán seleccionadas para su presentación la Mesa de Mejores Comunicaciones del Congreso. El premio final se concederá a aquella que obtenga la mayor puntuación de un jurado designado por el Comité Científico.

La dotación económica asociada a los premios estará sujeta a la retención del IRPF vigente en la fecha de concesión.